UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente					
Datos Identificativos					2020/21
Asignatura (*)	Derecho de la Empresa			Código	611G01007
Titulación	Grao en Economía				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Primero		Formación básica	6
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito Privado				
Coordinador/a	Lois Bastida, María Pilar Fátima		Correo electrónico	m.lois@udc.es	
Profesorado	Arevano Fuentes, Mª de la Cruz Fernández-Montells Fernández, Julian Lois Bastida, María Pilar Fátima		Correo electrónico	m.arevano@udc.es j.fernandez-montells@udc.es m.lois@udc.es	
Web					
Descripción general	El estudio de esta materia pretende introducir al alumno en las instituciones e instrumentos jurídicos básicos que giran en torno a las organizaciones empresariales jurídico-privadas; en particular, la materia abarca el estudio de los sujetos de la actividad empresarial y su estatuto jurídico relativo a la contabilidad y al Registro mercantil; los diversos tipos de sociedades, la contratación mercantil y los títulos cambiarios, la protección de la competencia y de las creaciones industriales así como los mecanismos previstos para resolver las situaciones de insolvencia de las empresas.				

Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos: No se realizarán cambios. 2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen: Siempre que las condiciones lo permitan se mantendrán las metodologías de sesión magistral, trabajos tutelados y realización de prácticas en el aula. *Metodologías docentes que se modifican: En el caso de que se suspendan las sesiones presenciales, las mismas se mantendrán de forma on line mediante videollamadas, o plataformas digitales tipo Skipe, Moodle o Zoom. Del mismo modo, los trabajos tutelados se realizaran mediante comunicación a través de correo electrónico o la plataforma Moodle. 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado ? Correo electrónico: Diariamente. De uso para hacer consultas, solicitar encuentros virtuales para resolver dudas y hacer el seguimiento de trabajos tutelados. ? Moodle: Diariamente. Según las necesidades del alumnado. Disponen de ?foros temáticos asociados a los módulos? de la materia, para formular las consultas necesarias. También hay ?foros de actividad específica? para desarrollar las ?Discusiones dirigidas?, a través de las cuales se ponen en práctica el desarrollo de contenidos teóricos de la materia. 4. Modificaciones en la evaluación Se mantendrá el criterio de evaluación del 40% el examen, 30% las practicas en el aula (que se realizarán mediante entregas vía correo electrónico o Moodle) y el 30% los trabajos tutelados. Para superar la asignatura se deberá obtener un mínimo del 50% de la puntuación total entre el examen, las practicas y los trabajos tutelados. 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía No se realizarán cambios. Ya disponen de todos los materiales de trabajo de la materia digitalizada en Moodle.

Competencias / Resultados del título	
Código	**Competencias / Resultados del título**
A1	CE1-Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
A2	CE2-Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
A3	CE3-Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
A4	CE4-Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.
A5	CE5-Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
A6	CE6-Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional. Integrarse en la gestión empresarial.
A7	CE7-Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
A8	CE8-Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
A9	CE9-Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
A12	CE12-Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

A13	CE13-Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B2	CB2 -Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	CG1- Que los estudiantes formados se conviertan en profesionales capaces de analizar, reflexionar e intervenir sobre los diferentes elementos que constituyen los sistemas económicos
B7	CG2 -Que los estudiantes conozcan el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos, las distintas alternativas de asignación de recursos, acumulación de riqueza y distribución de la renta y estén en condiciones de contribuir a su buen funcionamiento y mejora.
B8	CG3 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y anticipar los problemas económicos relevantes, identificar alternativas de resolución, seleccionar las más adecuadas y evaluar los resultados a los que conduce.
B9	CG4 -Que los estudiantes respeten los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1-Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT2-Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3-Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4-Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5-Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6-Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocer las instituciones que integran esta materia, así como los conceptos teóricos más importantes que le son propios.	A1	B1	C1
Adquirir las habilidades necesarias para un adecuado manejo de las normas, jurisprudencia y bibliografía básica.	A2	B2	C3
Desarrollar las aptitudes precisas para la resolución de supuestos prácticos con un nivel básico.	A3	B3	C4
	A4	B4	C5
	A5	B5	C6
	A6	B6	C7
	A7	B7	C8
	A8	B8	
	A9	B9	
	A12		
	A13		

Contenidos

Tema	Subtema
1. El Derecho de la empresa	Concepto e historia Contenido Fuentes
2.-La empresa y el empresario	Concepto de empresa Negocios jurídicos sobre la empresa Concepto de empresario Responsabilidad del empresario El estatuto jurídico del empresario: contabilidad y Registro Mercantil Los colaboradores del empresario
3.-El Derecho de la competencia	Derecho de defensa de la competencia Derecho contra la competencia desleal
4.-Propiedad intelectual	Los signos distintivos Las creaciones industriales El derecho de autor
5.-Teoría general de sociedades	Concepto de sociedad Clases de sociedades
6.-La sociedad anónima y la sociedad de responsabilidad limitada	Concepto, caracteres y constitución Acciones y participaciones Órganos Cuentas anuales Modificación de estatutos y modificaciones estructurales Emisión de obligaciones Disolución, liquidación y extinción
7.-Otros tipos sociales o sociedades especiales	La cooperativa La sociedad profesional La sociedad cotizada Uniones de empresas e grupos de sociedades
8.-Los títulos valores	Teoría general de los títulos valores La letra de cambio El cheque El pagaré
9.-Los contratos mercantiles	La compraventa La comisión y la agencia El transporte El seguro Los contratos bancarios Los contratos marítimo
10.-El concurso	La declaración del concurso y sus efectos Determinación de las masas activa y pasiva Soluciones del concurso y terminación del procedimiento.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A2 A3 A5 A6 A7 A8 B7 B9 C4 C5 C6 C8	17	64	81

Estudio de casos	A3 A4 A5 A12 A13 B8	25	25	50
Lecturas	A8 C4 C6 C8	0	5	5
Prueba objetiva	B2 B1 B4 B5 B6 C7	2	0	2
Trabajos tutelados	A3 A5 A9 A13 B3 C1 C3	0	10	10
Atención personalizada		2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos fundamentales de la materia, y estudio individual por parte del alumno.
Estudio de casos	Resolución de casos prácticos y análisis de materiales.
Lecturas	Lecturas de libros y artículos especializados.
Prueba objetiva	Se valorarán los conocimentos adquiridos.
Trabajos tutelados	Realización de trabajos escritos y exposiciones orales sobre las materias de la asignatura.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Trabajos tutelados Estudio de casos Lecturas	En las horas de tutoria previstas se comentarán los trabajos personales del alunmo y se resolverán las dudas metodológicas y de fondo que puedan presentarse.

Evaluación			
Metodologías	**Competencias / Resultados**	**Descripción**	**Calificación**
Trabajos tutelados	A3 A5 A9 A13 B3 C1 C3	Se valorará la asimilación de conceptos que ponga de manifiesto el trabajo realizado	30
Estudio de casos	A3 A4 A5 A12 A13 B8	Se valorará el seguimiento de los mismos, la comprensión de los problemas planteados y la adquisición de los conocimientos necesarios para su resolución	15
Lecturas	A8 C4 C6 C8	Se valorarán los conceptos asimilados	15
Prueba objetiva	B2 B1 B4 B5 B6 C7	Se valorará la adecuada comprensión de los conceptos e instituciones que comprenden la materia, asi como la adquisición de los conocimientos necesarios para su resolución	40

Observaciones evaluación

Será necesario obtener como mínimo 5 puntos en el examen final sobre contenidos teóricos para seguir añadiendo las puntuaciones de la evaluación continua.

Con relación a la evaluación se realizará un examen escrito tipo test de 30 preguntas con una duración de 20 minutos. Representará el 40% de la valoración de la materia. Clases prácticas y trabajos representarán el 60% de la calificación final.

Las preguntas tipo test se valorarán con 0,5 puntos las preguntas correctamente contestadas; -0,10 las mal contestadas y -0,05 las sin contestar. El aprobado en esta prueba se alcanzará con un 5.

Para los alumnos con dispensa de asistencia se acordará un sistema de evaluación continua adecuado a sus circunstancias.

Se considerará como ?No presentado? al alumno que realizase actividades que, en conjunto, supongan una porcentaje igual o inferior al 20% de la nota final.
En la segunda oportunidad, los criterios son los mismos que en la primera, es decir, se conserva la nota de práctica y se volverán a realizar los trabajos, prácticas y examen que no tengan superados.
Para la convocatoria adelantada, el alumno deberá realizar los trabajos, prácticas y el examen que no tenga superados en las oportunidades anteriores.

Los alumnos que liberen una parte de la materia mediante una prueba mixta (parcial) solo tendrá validez para el curso actual. Si un alumno que tiene liberada una parte no consigue aprobar la materia en su conjunto en las oportunidades de junio o julio, su calificación final será suspenso y tendrá que repetir toda la materia en los siguientes cursos académicos.

Fuentes de información	
Básica	- SANCHEZ CALERO (Ult. ed.). PRINCIPIOS DE DERECHO MERCANTIL. ARANZADI - JIMENEZ SÁNCHEZ (Ult. ed.). NOCIONES DE DERECHO MERCANTIL. MARCIAL PONS - LEACH ROS (ult. ed.). INTRODUCCION AL DERECHO PARA LOS GRADOS DE ECONOMIA Y EMPRESA.
Complementária	- BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO (Ult. ed.). Apuntes de Derecho Mercantil. - VICENT CHULIA (Ult. ed.). Introducción al Derecho Mercantil. - BROSETA PONT (Ult. ed.). Manual de Derecho Mercantil. - SANCHEZ CALERO (Ult. ed.). Instituciones de Derecho Mercantil.

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho de la Empresa/611G01007
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías